

R64/22 Resolución de 9 de febrero de 2023, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establece la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado para los Grados que se imparten en la Facultad para el Curso Académico 2022-2023.

ANEXO VI. Calendario del desarrollo del TFG

- **Primera solicitud de tutor de TFG y modalidad:** Del 10 al 17 de febrero.
 - Para ello se habilitará un formulario de cumplimentación online. Si un alumno entrega más de un formulario el válido será el último que haya remitido. Esta primera solicitud será para los alumnos que ya estén matriculados en el TFG.
- **Primera asignación de tutor:** Del 23 al 26 de febrero se hará pública la primera resolución de asignación de tutor a alumnos.
- **Segunda solicitud de tutor de TFG y modalidad:** Del 27 de febrero al 3 de marzo.
 - Esta segunda solicitud está destinada a los alumnos que modifiquen su matrícula en el segundo plazo de alteración, por cumplir con los requisitos para matricularse en el TFG.
- **Segunda asignación de Tutor:** Del 9 al 12 de marzo se hará pública la segunda resolución de asignación de tutor.
- **Firma del documento de compromiso de tutorización:**
 - Para la primera adjudicación del 27 al 03 de marzo.
 - Para la segunda adjudicación, del 13 al 17 de marzo.
 - Durante esta semana el alumnado se pondrá en contacto con el tutor, si no lo ha realizado antes, y firmará el impreso de compromiso de tutorización que se entregará en la sede electrónica de la UGR en el apartado de solicitud genérica. Esta **primera tutoría** será obligatoria y se establecerán las bases de elaboración del TFG: tema, tipología, etc.
- **Seminario 1:** Del 13 al 17 de marzo.
 - Seminario a cargo del Vicedecano o Coordinadores para la presentación de la normativa del TFG.
- **Seminario 2:** Del 11 al 14 de abril.
 - Citación bibliográfica
- **Tutoría:** Del 17 al 20 de abril.
 - Se realizará la **segunda tutoría** de seguimiento del trabajo para orientar al estudiantado. Tras esta tutoría de seguimiento se debe remitir, por parte del tutor, un informe con la información ofrecida sobre el seguimiento al estudiante. Para ello se dispone de un impreso al final de esta resolución ([Anexo XIII](#)).
- **Seminario 3.** Del 24 al 28 de abril.
 - Redacción de trabajo académico y pautas para el discurso oral
- **Seminario 4.** 8 al 12 de mayo.
 - Seminario sobre el diseño del póster.
- **Tutoría:** Del 2 al 5 de mayo.
 - Se realizará una **tercera tutoría** de seguimiento del trabajo para orientar sobre los últimos aspectos de su realización.
- **Entrega del trabajo final al tutor:** El 22 de mayo se entregará al tutor el TFG final para su valoración. Una vez evaluado y siempre antes del 29 de mayo se entregará el impreso de Evaluación Final del TFG por parte del tutor así como el informe de valoración global del TFG en el Vicedecanato.
- **Depósito del trabajo:** La fecha límite de entrega del trabajo será el 29 de mayo, antes de las 14.00 horas, en la sede electrónica de la UGR en el apartado destinado a este fin.
- **Publicación de tribunales:** Del 5 al 9 de junio se publicarán las Comisiones de Evaluación de los TFG.
 - Se formarán tantas comisiones como sean necesarias entre los distintos tutores con TFG en el Grado. Estarán formados por tres docentes, uno actuará como presidente, otro como secretario y otro como vocal. Por cada comisión se creará otra suplente.

R64/22 Resolución de 9 de febrero de 2023, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establece la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado para los Grados que se imparten en la Facultad para el Curso Académico 2022-2023.

- Además, se publicará la composición de la Comisión de Incidencias que actuará en caso necesario. Esta comisión también contará con miembros suplentes.
- **Defensa Pública del TFG:** Del 12 al 14 de junio.
- **Publicación de Calificaciones Finales:** Del 15 al 17 de junio.
- **Plazo de Reclamaciones:** Dos días hábiles desde la publicación de las calificaciones finales.
- **Entrega de actas:** A partir del 22 de junio se entregarán las actas para su validación.

Convocatoria extraordinaria de julio

Los alumnos que por algún motivo tengan que presentarse a la convocatoria de julio seguirán los siguientes plazos:

- **Tutoría:** El 19 de junio se entregará al tutor el TFG finalizado para su revisión y valoración. El tutor, una vez revisado el trabajo, entregará, si procede, el informe para la defensa del TFG y entregará el impreso de evaluación en el Vicedecanato.
- **Depósito del Trabajo:** La fecha límite de entrega del trabajo será el 26 de junio, antes de las 14.00 horas, en la sede electrónica de la UGR en el apartado destinado a este fin.
- **Publicación de Tribunales:** Del 28 al 30 de junio se publicarán las Comisiones de Evaluación de los TFG.
- **Defensa Pública del TFG:** Del 3 al 5 de julio.
- **Publicación de Calificaciones Finales:** del 6 al 8 de julio.
- **Plazo de Reclamaciones:** dos días hábiles desde la publicación de las calificaciones finales.

Convocatoria especial de noviembre

Todas las fechas de esta convocatoria serán publicadas en la web de la facultad cuando esté aprobado el POD en Consejo de Gobierno.

NOTA: Toda la información sobre fechas será publicada en la web de la Facultad y de los correspondientes Grados. Cualquier variación en ellas, así como la fijación del día y de la hora se informará a través de dichos medios sin menoscabo de cualquier otra acción que pueda realizarse desde el Vicedecanato o la Coordinación de los Grados para la fluidez en la información.